

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

DE LOS CRONISTAS

## Muy importante.

Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, da á sus pederantes?

FERMIN SANCHO SILVA, susc.  
MELENDEZ VALDÉS, 37

## En plena desorientación.

Extinguido el ruido parlamentario, y disipadas las tempestades políticas, cabe preguntar: ¿qué hay del convenio hispano francés sobre Marruecos? El silencio profundo que acerca de esta cuestión tan interesante se guarda indica que no hay soluciones satisfactorias ni noticias agradables, respecto al particular.

En realidad, el Gobierno está completamente desorientado acerca del asunto: él mismo se fija la ilusión de que la política internacional, lejos de prescindir de la influencia española en Marruecos, como insidiosamente se desprende del Convenio anglo-francés, se apresuraría á solicitar nuestro concurso para resolver el problema marroquí á nuestra completa satisfacción.

Y así habría sucedido quizás, si Gobierno español hubiese mostrado por lo menos la intención y el buen deseo de crear una fuerza naval con la que hubiésemos podido aspirar, no á mantener ideales de conquistas, sino á coadyuvar y compartir las empresas pacíficas que lógicamente han de derivarse de la intervención europea en los asuntos del Magreb.

Pronto el Gobierno español habrá podido comprender que su política de desorganización naval y militar, le ha cerrado por completo las puertas de las cancillerías; y para remachar el clavo, el arreglo con el Vaticano ha sido, por lo que más directamente afecta á nuestras relaciones con Francia, el error más funesto en que podía incurrir el Gobierno.

Las complacencias de la política imperante, con la Curia romana, nos cierran las puertas de la expansión en el África; y cuando por esa parte se podía esperar una compensación a los desastres coloniales, nos encontramos, por el poco tacto del Gobierno, con una decepción más,

No quería el actual presidente del Consejo de ministros abrir el actual período parlamentario sin tener atregada la cuestión marroquí con Francia, esperando éxito brillante con su gestión diplomática; y ahora tiene que cerrar las Cortes

sin que hayan adelantado un paso las negociaciones; y, lo que es más lamentable, teniendo precisión de armar ruidos y escándalos parlamentarios para que la atención pública no se pueda fijar en el fracaso tremendo de las tales negociaciones.

Vivimos, pues, es decir, viven el Gobierno y la política española en plena desorientación, sin darse cuenta de lo que á su alrededor pasa y sin procurar el remedio á los males que se avecinan por las complicaciones exteriores.

Se anuncia un nuevo semanario ilustrado con el título de *Nuevos susos*, información gráfica de cuantos sucesos de importancia ocurrían en el mundo.

Pues señor, ya es á visto, al escritor le desbanca el fotógrafo.

Y es de suponer que la información gráfica vaya progresando de día en día, hasta llegar á hacer innecesaria la explicación de los sucesos.

Cada suscriptor tendrá en su casa un aparato cinematográfico y todos los días recibirá por el correo una colección de películas para que pueda ver en toda su realidad, por medio de las fotografías animadas, el naufragio, el drama pasional, la corrida de toros, el descarrilamiento, el robo en cuartilla, el suicidio, el asesinato, el motín, etcétera, etcétera.

Con esto quedarán suprimidos los periodistas.

¿Qué falta ya á hacer, por ejemplo, la descripción de un choque ferroviario si el suscriptor lo va á ver desde su casa como si estuviera en el mismo sitio de la catástrofe?

Y la revista de toros ¿para qué, si va á presenciar uno la corrida entera desde que sale la cuadrilla hasta que las mulillas arrastran el último toro?

Decididamente, la máquina de fotografiar va á sustituir á la pluma.

Aprenderé á hacer películas para cinematógrafos.

Con mucha gallardía b. secretario sol. A aseguraba Maura el otro dia que los suplicatorios presentados recientemente en sesión permanente extraordinaria, sería aprobados en la obstrucción hacia necesaria. De su fiera actitud haciendo alarde, agregó aquella tarde de con esa estand que aunque el cielo oscilaron con las manos llenas de furia los republicanos, y fulminasen rayos oratorios, se aprobarían los suplicatorios!

Salmerón se dispuso á la batalla, haciendo provisiones de metralla, y supo despertar tal energía en la republicana minoría,

que, temiendo un conflicto del demonio, se achicó don Antonio, y descendiendo de la estrella cumbre, trazó con humildad y mansedumbre una fórmula para

que todo se arreglara, adoptando un sistema equitativo para lo sucesivo,

y su triunfo fueron aplaudidos.

Y es ese aquel carácter inflexible, duro, fiero, terrible, al que se ha comparado con Narváez, el tío más bragado que en la patria del óle y el pan tierro ha sido Presidente del Gobierno. De aquél a calicid ya no hay panojas. ¡Qué desercion para los Pantojas!

En el encierro de los seis toros de Veraguas, en Pamplona, ha habido diecisiete toreros improvisados, heridos, dos de ellos graves, sin cortar otro, á quien uno de los toros le derrubió completamente, dejándole como cuando salió del claustro materno.

Ahora me explico que digan algunos pamploneses que se divierten más en los encierros que cuando ven lidar los toros.

Y ese deseo abona tal afición taurina.

Para toros. *Pamplona, fuera de allí, Pamplona!*

ESTRANL.

## PRIMER CERTAMEN

## Literario, Científico y Artístico

DEL

## Ateneo de Madrid.

*E Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid abre un concurso para estimular con premios el cultivo de las ciencias, las letras y las artes.*

Tan provechosa iniciativa, cuyos resultados aseguran los tradicionales prestigios de esta corporación, no podía menos de alcanzar el apoyo de las más altas personalidades, sinceramente interesadas en la obra de la cultura nacional.

—*Al presidente del Senado, Pesetas*

S. M. el Rey D. Alfonso XIII. 2.000

S. M. la Reina D. María Crisina. 1.500

SS. AA. RR. los Sres. señores Príncipes de Asturias. 500

S. A. R. la Sra. Infanta D. Isabel. 5.00

El Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Maura. 500

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. José Sánchez Guerra. 500

El Exmo. Sr. Gobernador de Madrid, Sr. Conde de San Luis. 500

El Exmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Marqués de Lerma. 500

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. 500

—*Al presidente del Senado, Pesetas*

—*Al presidente del Senado, Pes*

## Ia Región Extremeña

propiedad, por ser concedida á este pueblo por au o del Real con-ejo de Castilla del año 1817, habiendo sido diferentes años arrendado por el Ayuntamiento, ingresando su producto unas veces en arcas municipales y otras repartida ve-cinalmente, estando también comprendidos estos bienes en el expediente in-coado por el Ayuntamiento el año 1888 solicitando se exceptuaran de la venta y se declarase dehesa Boyal. Pero es el caso que llevando por escrito los funda-mientos en que aroyaban su pretensión por evitar se le olvidaba alguna cita legal, el Alcalde se apoderó del escrito, no consintiendo hablarla ninguno de nosotros para apoyarlo y presentar otras proposiciones.

En la sesión de hoy presentó el señor Alcalde una proposición queriendo reba-tir los argumentos expuestos en el escrito que arrebató en la anterior y no nos ha consentido aclararla y defenderla si-no únicamente que se votara decidiendo su voto y no permitiendo constar como eran votantes tres señores concejales, D. Emeterio Murillo, D. Fermín Murillo y D. Benito González, directamente in-terestedos por ser de los particulares que pretenden llamarse suyos los bienes del vecindario, por ser dueños un año de cada cuatro, de su disfrute.

También debemos hacer constar como se intentó hacer otra proposición y dijeron nos permiten nada y que era inútil intentárnoslo hablar.

Esperamos de la rectitud de V. S. se sirva ordenar lo necesario para que libremente podamos discutir y defender los intereses del vecindario en cumplimiento de nuestro deber y anular el acuerdo tomado en la sesión de hoy de dejar que los particulares disfruten los bienes comunales, pues ha sido tomado por interesados en el asunto, siendo todo justicia que pedimos.

Puebla de Alcocer a 10 de Julio de 1904. — (Siguen las firmas)

La guardia civil del puesto de Arroyo de San Serván ha detenido á José María Roble, como autor del hurto de un carnero.

El dia 12 se declaró un incendio en la casa de Lorenzo Patiño, vecino de Arroyo de San Serván, quemándose un balu que contenía varias ropas y un billete del Banco de 50 pesetas.

La guardia civil del puesto de Oliva de Mérida, ha recogido una escopeta á José Durán Murillo, por no tener licencia para usarla.

Fernando Mimeso Seco, vecino de Vil-lar del Rey, ha sido detenido por la guardia civil, como presunto autor de la lesión causada á Juan Hurtado Piñero.

El agresor y el herido estuvieron be-biendo juntos en una taberna.

La guardia civil de Berlanga ha denunciado á Manuel Vázquez, vecino de Meguilla, y á un vecino de Ahillones, por pastoreo abusivo con 8 caballerías, y la de Montemolin, ha decomisado por igual motivo á Rafael Ríos y José Gil.

El Rectorado de Sevilla, accediendo á una instancia de D. G. Catalina Pérez, maestra de Pállares, ha rehabilitado su nombramiento para el cargo de Auxiliar de la Escuela de niñas de Navalvillar de Pela.

excepción, como es natural, del *Noticiero*, de quien no hay que extrañarse que entre de otro modo.

Pero como hay que contestar á lo que dice aquel diario en su número de ayer, vamos á hablarle como hace al caso.

Referente al local, hemos de manifes-tarle á colega, que si estuvimos des-acertados como él afirma, no fué por desconocimiento del edificio destinado á Exposición y que estamos bien convenci-dos de que ni es amplio ni lleno de luz: lo primero, porque es muy reducido con relación á las distintas artes que com-prende el certámen y lo segundo, por-que estando el local del Ateneo entre calles estrechas y, p r lo tanto, oscuras, hay que suponer que carece de la luz necesaria. Entrará luz por los ba-culos, y las obras (que pueden ser algu-nas) que se coloquen á esa luz, podrán apreciarse bien; pero las más no podrán tenerla.

Ese es el local amplio y lleno de luz que destinan á la Exposición. Si no hay otro, bien está, pero de eso á reconocerlo por local inmejorable, va mucho. Quien diga que ese local es adecuado á ce-ber en él una Exposición en condicione-s inmejorables, revela no haber visto en su vida uno de los edificios que en las grandes poblaciones se destinan á Exposiciones de bellas Artes. Es decir, que el local deja bastante que desejar res-pecto á luces y amplitud y algo de esto último debió reconocer en él la junta or-ganizadora, al establecer en la base nú-mero 5 la condición de no admitir reca-miones en lo referente á la colocación de las obras y se explica: reunirse 150 ó 200 obras y veremos como las colocarán todas en condiciones medio regu-ares. La mitad seguramente no se verán.

El palacio de la Diputación es local que sinó reune todos los elementos indis-pensables para celebrar en él la Ex-posición, es indiscutiblemente el que reune la mayor parte, pues tiene prin-cipalmente luz y amplitud incompara-bale con el del Ateneo.

¿Que se hallan inutilizados los patios por causa de las obras del Instituto? Esto no lo dudamos, pero celóquense las primitivas monteras y servirán para el caso. ¿Que es cuestión de dinero? Esto es otra cosa: sin dinero nada es posible hacer.

Declaramos noblemente que no nos dimos cuenta de que las obras podrían inutilizar los patios. ¿Un error por nues-traparte? Pues bueno, de hombres es equivocarse. A ningún ser en este mun-do lo consideramos infalible. Por otra parte, conste al colega que no debió ser nuestro desacierto tan grande, cuan-do al *Nuevo Diario* no le pareció mala la idea, aunque reconociendo, pero siempre en buenas formas, como corresponde, que dificultaría el realizarlo allí la Exposición el mal estado en que se hallaban patios y galerías.

Respecto á la elección del jurado, na-da dijimos que constituyera ofensa á nadie; no crea el *Noticiero* que nos pa-recemos á él: solo digimos la verdad, aunque el hablar con franqueza sea triste, por ofrecérsenos entonces idea de la realidad, poco halagüeña ciertamente. Dijimos que creímos casi irrealizable la formación de un jurado competente en Badajoz y así lo seguimos creyendo, sin que esto constituya ofensa para la población como no tiene culpa tam-poco el hombre á quien de niño sus pa-dres no le enseñaron á leer y á escribir.

El *Noticiero* cree que el ser jurado es cosa resuelta en seguida dándoles tal nombre á quien tenga algunos cone-cimientos en artes y no sabe que es muy difícil el saber apreciar sus distintas for-mas que se necesita ser muy inteligente en cuestiones artísticas, que es necesario ver bien y apreciar muchas, infinitad de cosas que se manifiestan en un trabajo y no apreciable sino á los muy prácticos e intelligentes en ellos. Son muchos los que creen que les basta sólo entender de Pinturas, sin saber que es también es-cultura y grabado, fototipia, cincografía, etc., de lo que tienen que juzgar: que parece sencillo el nombrar un Jurado verdad y es sumamente difícil, sobre todo aquí en que una obra pictórica la confunden la mayoría de las gentes con un cromo y una escultura con un muñeco.

Con que tenemos aquí quienes son ca-paces de discutir de Arte con Alcántara, Saint-Aubin, Octavio Picón con esos criticos reconocidos como buenos en to-da España? Con que hay también quien

pueda medirse con esa distinguida per-sonalidad, distinguido artista y profesor, á quien se le considera una gloria de Extremadura?

No se crea esas cosas el *Noticiero*, por que le están engañando, á no ser él mis-mo, el que se crea capaz de juzgar de ello, pues atrevimiento todos se lo con-cedemos.

Lo que proponíamos para obsequiar al muy bien llamado importante crítico, era una idea como la que se le podía haber ocurrido al diario de la mañana. No sabemos que tenga nada de particu-lar para rechazarla en nueva forma; pues creo que el obsequiar al crítico es lo que se debe hacer con quien, abando-nándolo todo, se molesta con gusto por corresponder á una invitación.

Tenga presente el colega que noso-tros somos los primros en apaudir los nobilísimos esfuerzos de la ilustre socie-dad, deseando se verifiquen aun cuando fuese cada dos años, concurso como el próximo á realizarse, pero con más am-plitud, á fin de que la población se acostumbre á saber apreciar las produccio-nes del Arte, signo de los adelantos de un pueblo.

Quien así piensa no puede nunca querer nada malo para la Exposición de Agosto: y esta campaña hace trabajar á los artistas y seguramente á ninguno se le ocurrirá lo que al *Noticiero*, ó sea el decir que hacemos daño con preten-dér una Exposición grande e importante.

Siempre anda tan acertado el colega! Para terminar: nosotros no creemos molestar á nadie con esos alfilerazos que el *Noticiero* indica, nosotros estamos dis-puestos á discutir, pero en la forma que nos enseñan las reglas de la buena edu-cacción, no otros hemos expuesto nues-tras ideas sin faltar á nadie y así quisie-ramos que se nos refutase, pero sepá el cole-ga que sabíamos contestaría en esas formas tan poco correctas como las suyas y que no corresponden al lenguaje que nosotros hemos usado.

Discutamos en buena hora pero como debe hacerse sin alusiones que no queremos calificar y que solo conducen á tirarse *plancha*; aquí ni entendemos de percalinas, ni nos ocupamos de tiples afónicas: aquí solo hemos adivinado el lamentable e tado... nervioso en que se halla el colega, quien con su lenguaje bílico y mordaz subleva el ánimo más pacífico.

En vista de nuestras reclamaciones diplomáticas, nos han cedido la mitad del África, ya está rayado; ahora vere-mos á ver quien nos dá posesión. Los he-reditarios de D. Quijote y Sancho se niegan á recibir aquello á beneficio de in-ventario.

¿Qué sería de nosotros si no existiese el café torrefacto de «La Estrella»?

Se vende Muñoz Torero, 13 y 15; Arias Montano, 12, y Cooperativa Mi-litar.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Juan Cuesta y Cuesta, D. Felipe Mu-riel y D. Leopoldo de Miguel Guerra; el primero como Diputado provincial y los dos últimos como padres de familia.

La Región Extremeña agradece como el *Nuevo Diario* las explicaciones que á los directores de dichos periódicos se sirvió darles anteanoche, con su habi-tual cortesía, el Presidente del Ateneo D. Felipe Muriel, acerca de los inconve-nientes que se tocaban para que la Ex-posición de Artes Gráficas anunciada por aquel Centro de cultura pueda cele-brarse este año en el palacio de la Di-putación provincial.

**TOSE** — El que quiere, use los **Dis-oides pectorales Roselló**. Caja 18; frasco, 6.—Farmacias y Dro-querías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

**Prórroga.**

Se ha prorrogado hasta fines del mes actual el plazo para adquirir sin recar-go, las céduas personales.

Ha sido adoptado para las chapas del correaje que han de usar los niños del batallón infantil, el modelo presentado por D. Camilo Márquez, maestro arme-ro del regimiento infantería de Castilla.

En una reunión celebrada anteanoche en el Ayuntamiento por invitación del Director de *Armas y Letras* fué nombra-do D. Fernando Abarrátegui represen-tante de la prensa en la junta de la «Tómbola del batallón infantil».

Desde París á Pekin desde Chicago á Londón el que tiene *Don y Din* usa el PETROLEO SANSON.

Entre los infinitos artículos que nues-tro amigo D. Antonio Arqueros acaba de recibir para su librería, se cuentan 10.000 postales verdad, de lo me-jor y más nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino á 20 céntimos ne-gras y 25 color.

Pipas higiénicas, para cigarrillo y puro, invención del Dr. Koch.

Riquísimas escribanías, modelos no vis-tos.

Objetos de escritorio de formas capri-chosas.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Las últimas novedades en libros.

### Para los pintores de cuadros

se ha recibido en el establecimiento de D. Antonio Arqueros Larga, 48, una buena colección de pastillas de pintura finas de las que ellos utilizan en sus obras. Ya no tienen necesidad de acudir a Madrid ó Barcelona por ellas. Aquí las tienen de la misma calidad y acaso más baratas.

Programa de las piezas que ha de eje-cutarse esta noche en el paseo de San Francisco la banda del regimiento de Castil a número 16.

1.º Paso doble, «El Abanderado». — A. Guillén.

2.º Mazurka «Mercedes». — N. Zocuti.

3.º Fantasia de la ópera «Carmen». — Bizet.

4.º Tanda de Walses de «Miss He-lyet.

5.º Paso doble «A Cubilana». — P. Parra.

### Servicio telegráfico

#### Proyecto de matrimonio

Madrid 15 (3'30)

Un telegrama de San Sebastián dice que en breve se ultimará el proyecto de matrimonio de la infanta María Teresa, con un príncipe pariente de la misma.

#### Comunicación de una derrota

Madrid 15 (3'35)

También dice el telegrama de San Se-bastián que el ministro de Estado señor Rodríguez San Pedro, comunicó al rey la noticia de la derrota de los Japone-ses.

#### Reunión.—Colisión.—Bofetadas.

—Detenidos.

En el Café Francés reuniose la colo-nia de aquel país. Al tocar la marcha de «Cádiz», protestaron varios indivi-duos. Con tal motivo, se produjo una co-lisión y se repartieron algunas bofeta-das.

Fueron detenidas dos personas.

#### Varias noticias.

Madrid 15 (3'45)

Cerráronse las Cortes.

Se abrirán de nuevo á principios de Octubre.

El rey se detendrá en el Ferrol un q-

dia.

En otros puertos presenciará el son-deo.

El Jurado dió veredicto de culpabi-lidad en la causa por el crimen de la ca-bile de Lope de Vega.

El procesado fué condenado á cadena perpétua.

La sentencia fué bien recibida por el público.

## Taller de Tapicería

de  
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81-BADAJOZ.

## Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

## JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6.

BADAJOZ

### ARTICULOS

	Algodón	Seda y algodón
Pesetas	Pesetas	
Fleco para cortinas, el metro	0 50	0 90
fantasía para muebles, el metro	1 15	1 75
canelones para colchones, el metro	0 45	1 50
novedad para colchas, el metro	1 00	2 00
Escarapela para muebles, una	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno	4 50	6 00
Alzapapás para cortinas, uno	2 25	3 50

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

## Vicente de Miguel y Gamero

### PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías, jardinería, etcetera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lanas para colchones, etcétera. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

## Se vende

Un cercado de doce faregas de tierra, al sitio de «Valdepasillas» y lindante con terrenos de D. Casimiro Lopo y doña Josefa Orduña, teniendo su entrada por el camino viejo de Oliverza.

Dicha finca, propia para recreo y cerca de la capital, tiene un excelente viñedo, 80 árboles frutales de todas clases, un magnífico pozo y casa recientemente construida.

Para tratar pueden dirigirse a la calle de San Sisenando, núm. 48, bajo.

## GRAN HOTEL

## ELOY BECEDA

Frente al establecimiento Balneario

## BAÑOS DE MONTEMAYOR

## Camisería Modelo

La casa Doncel aumenta á su establecimiento, SAN JUAN, núm. 11, una Sección de Camisería y al frente de la misma, un reputado Cortador procedente de la Camisería Escrivano de Madrid ó sea el que tenía el señor Torralbo.

Camisas para fr. k según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de Camisería.

Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas.

### PRECIOS MÓDICOS.

## Antonio Doncel.

## LA MAQUINARIA MODERNA

## NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid.

## Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía».

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth».

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Buston Proctor & Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria, Pidanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquín Bas, Perito agrícola, Trinidad, 11.

## Academia Politécnica

## ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

### Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R.D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que se estable da armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase, tendrán en la Academia las clases que hayan deoir luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el dia anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijaran ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquéllos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una necesidad para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903

y Septiembre de 1902.

## Matrículas de honor

22

Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31 16
Notables .....	46 23
Buenos.....	15 7
Aprobados.....	102 51
Suspensos.....	6 3

100

Los probados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados, esto es que el 3 por 100 no obtienen el suficiente resultado para ser admitidos.

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAS

### MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y teléfonicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar partas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta madera para el público á precios convencionales.

## J. J. SOARES MONTEIRO

## ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ

En la Administración de "La Región Extremaña", y en la tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.

## FARMACIA Y DRUGUEÑA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE I. CLASE EN BADAJOZ  
30 años de éxito

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hérnicos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*. Jado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que *cura las anginas, sabañones, fiebres, congestiones pulmonar y de los ojos, sotomas vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas uricás ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo*. Es un *antiséptico poderoso*; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intensamente como se deseare; hasta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*. Úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.— Caja: 4. f. y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.**— Vinoelixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.— El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.— El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.— En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.— Botella: 4 pesetas.— Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**— Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azucré líquido vulcanizado.— Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**— Las Píldoras Aníbalas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos.— Caja: 0'75.

**DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.**— Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encia; y la diarrea tomando una cuchardita todas las mañanas.— 2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**— Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.— 1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfato.— 1 peseta frasco.

**CALCICIDA R. CAMACHO.**— Uso: Tómese el pincelito y frótense el oído por espacio de un minuto cada dia (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco. 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de soda, cítraca sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-boro-sódico, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.— Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de barra, alce, goma, eantamina, etc. *Sinismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el asadero y cuidado que saben hacerlos los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.— Badajoz, R. Camacho.— En Extremadura, en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deendo, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Gayrro, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

### Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Reina. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

DE INSTITUTO DE VACUNAS Y DIFUSIÓN

6, Arminas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendoza, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

#### Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones .....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id. ....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id. ....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id. ....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico. Dr. Ferran vacunas contra el cílera, el tifus, la rabia, la bacura y otros de los cuales se expiden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Mérez.

## SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.

LEGANITOS, 17

Director: Don José G. Quadros

Se gestiona toda clase de negocios: hipotecas, compra-venta de fincas, etc., cancelación de fincas prestadas al Estado para garantizar cargos públicos.

Se colocan capitales manejados por los interesados.



## GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

### Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de calidad, sin perder su color.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándose intactos, y grandes de gabardina, sin dejarles perder, y se tiñen de negro.

Se encienden sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Pr. 1000 BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ Precios convencionales

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Galerías, 20

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

## ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES.

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.— Geográficos.— Históricos.— Descriptivos.— Monumentos.— Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.— Producción agrícola, industrial, minera, etc.— Comerciantes.— Industriales.— Principales contribuyentes.— Magistratura.— Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.— Ferias.— Fiesta mayor.— Arancelos, etc., etc.— En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinales del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio ó Industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE & HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

abogados y demás profesiones.

abogados y demás profesiones.